

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 140 Martes 24 de julio de 2012 Pág. 24401

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22535 CIMOSAN OBRA CIVIL, S.L. CONSTRUCCIONES MALCOVE, S.L. J.J. ALBALEN, S.L.

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución 0000323/2011, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Cimosan Obra Civil, S.L., Construcciones Malcove, S.L., J.J. Albalen, S.L., en cuantía de 84.146,78 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 9 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120051622-1